



GRUPO GERONIS, S.A. DE C.V. Calle Texcoco No. 228 Col. Azteca San Nicolás De Los Garza, N.L. R.F.C. GGE0904019S3

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente .-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FISM-53/22-IR para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022.

Descripción de la Obra: " REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE EN CALLES VALLE DEL ROBLE CRUCE CON VALLE
DE SAN FERNANDO Y VALLE AZUL, COL. HÉROES DE CAPELLANÍA SECTOR VALLE EN EL MUNICIPIO
DE GARCÍA N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

19 de septiembre de 2022

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:

17 de noviembre de 2022

Plazo de Ejecución:

60 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 09 de septiembre de 2022.

- Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
- 3. <u>Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.</u>
- 4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 08 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 08 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 12 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los griterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
- 9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.



GRUPO GERONIS S.A DE

ING. JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

> SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS





CONSTRUCCIONES Y OPERACIONES LIBRA, S.A. DE C.V. Calle Amatista No. 126 A Col. Pedregal del Valle San Pedro Garza García, N.L. R.F.C. COL000706SQ3

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente .-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FISM-53/22-IR para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022.

Descripción de la Obra: " REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE EN CALLES VALLE DEL ROBLE CRUCE CON VALLE DE SAN FERNANDO Y VALLE AZUL, COL. HÉROES DE CAPELLANÍA SECTOR VALLE EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

19 de septiembre de 2022

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 17 de noviembre de 2022

Plazo de Ejecución:

60 días

Capital Contable Mínimo Reguerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 09 de septiembre de 2022.

- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- 4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 08 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 08 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 12 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.

7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.

8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

IBR

ATENTAMENTE García, Nuevo León a 05 de septiembre de 2022

Construcciones y Operaciones Libra, S.A. de C.V.

ING. JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

> SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS





LUIS CARLOS SOLIS VELA

Av. Cordillera de Los Andes No. 559 Col. Las Puentes Sector 3 San Nicolás de Los Garza, N.L. R.F.C. SOVL681028FH0

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente .-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FISM-53/22-IR para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022.

Descripción de la Obra: " REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE EN CALLES VALLE DEL ROBLE CRUCE CON VALLE DE SAN FERNANDO Y VALLE AZUL, COL. HÉROES DE CAPELLANÍA SECTOR VALLE EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

19 de septiembre de 2022

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:

17 de noviembre de 2022

Plazo de Ejecución:

60 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 09 de septiembre de 2022.

- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
- 3. <u>Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.</u>
- 4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 08 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 08 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 12 de septiembre de 2022 a las 10:00 noras, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Plicalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o mora que de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE García, Nuevo León a 05 de septiembre de 2022

ING. JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD

+







GARZA GARCÍA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Libramiento a Saltillo Km 39 Apodaca, N.L. R.F.C. GGC900831KHA

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FISM-53/22-IR para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022.

Descripción de la Obra: " REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE EN CALLES VALLE DEL ROBLE CRUCE CON VALLE DE SAN FERNANDO Y VALLE AZUL, COL. HÉROES DE CAPELLANÍA SECTOR VALLE EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

19 de septiembre de 2022

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 17 de noviembre de 2022

Plazo de Ejecución:

60 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

Fecha límite para la inscripción: 09 de septiembre de 2022.

- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- 4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 08 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 08 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 12 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Protóngación/Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reunan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

> ATENTAMENTE García, Nuevo León a 05 de septiembre de 2022

ING. JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓI ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS







SERVICIOS DE CONSTRUCCION LOMA, S.A. DE C.V. Av. Central No. 1009 2do. Piso Col. Chapultepec San Nicolás de Los Garza, N.L. R.F.C. SCL9506192D7

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente .-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FISM-53/22-IR para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022.

Descripción de la Obra: " REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE EN CALLES VALLE DEL ROBLE CRUCE CON VALLE DE SAN FERNANDO Y VALLE AZUL, COL. HÉROES DE CAPELLANÍA SECTOR VALLE EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

19 de septiembre de 2022

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 17 de noviembre de 2022

Plazo de Ejecución:

60 días

Capital Contable Mínimo Reguerido: \$500,000,00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 09 de septiembre de 2022.

- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- 4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 08 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 08 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94. Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 12 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o meral que no entretos proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantica entretos del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Contrato se del Contrato de Contrato de Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticip**o del 30%** del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

A T E N T A M E N T E SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL García, Nuevo León a 05 de septiembre de 2007

SERVICIOS DE CONSINGUE OSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS LOMA, S.A. BIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS